

La expansión internacional del Opus Dei y su nueva configuración jurídica (1945-1950)

16/11/2006

Primera expansión del Opus Dei por Europa Acabada la Guerra Mundial, y ya con una sólida implantación en España, pudo empezar la ansiada expansión del Opus Dei a otros países. En primer lugar a naciones europeas: Italia (1943), Portugal (1945), Gran Bretaña

*(1946), Irlanda y Francia(1947). Carta
del Fundador del Opus Dei, desde
Madrid, al Obispo de Coimbra, 21-
V- 1946*

He agradecido vivamente las dos cartas de Vuestra Excelencia Reverendísima, y las noticias que en ellas me da de los doctores españoles que se encuentran en Coimbra. Posteriormente habrá tenido el honor de saludar a Vuestra Excelencia el Profesor de la Universidad de Santiago Dr. López Rodó. Ya habrá tenido conocimiento Vuestra Excelencia de que, gracias a Dios, se ha encontrado en Coimbra una casa en alquiler. Y por esta razón agradeceré mucho que nos facilite el modelo del documento necesario para poder solicitar de Vuestra Excelencia Reverendísima el permiso para Oratorio semipúblico y Sagrario.

Recuerdos de Juan Antonio

Galarraga *Juan Antonio Galarraga se incorporó al Opus Dei en 1940 y participó en su expansión, comenzando el trabajo apostólico en Inglaterra.*

Europa, en el verano de 1946, se encontraba en situación de postguerra. Alemania estaba en plena ocupación y sin moneda; el Oriente europeo se hallaba en situación de inseguridad, o bien ocupado por Rusia. Sólo había tres países que gozaran de una situación más estable: Francia, Inglaterra e Irlanda. Y el Padre decidió que se fuera a ellos.

En aquella época había grandes dificultades para trasladarse de un país a otro: se requerían muchos permisos y visados. Prácticamente, la única forma de ir era por medio de una beca de estudios. Y así se fue a los diversos países.

Fernando Maycas, que era pariente del Embajador de España en Francia, hizo un viaje a ese país y allí conoció la posibilidad de residir en el Colegio Español de París, aunque por entonces se lo disputaban entre el gobierno de Madrid y el gobierno republicano en el exilio.

Para ir a Inglaterra fuimos designados tres. Yo había terminado la carrera de Farmacia y hecho el doctorado con una tesis que fue premiada. Con el fin de trasladarme a Inglaterra solicité y me fue concedida una beca de Relaciones Culturales, del Ministerio de Asuntos Exteriores. Recuerdo que en diciembre de 1946 el Padre nos urgía a concluir las gestiones previas, y nos animaba a salir cuanto antes. El 27 de diciembre de 1946 salí por fin para Londres. Por cierto que el avión tuvo que interrumpir el vuelo y volver de nuevo a Madrid. Al día

siguiente, festividad de los Santos Inocentes, llegábamos a Londres.

Nos alejamos en una pensión. Había escombros por las calles, y se notaban todavía las huellas de los pasados bombardeos. Los alimentos estaban racionados y en los hoteles se servía un único menú. En nuestra pensión se podía tener una permanencia de siete días como máximo, aunque esta norma estaba ya relajándose. Con todo, solamente podíamos dormir y desayunar en ella; las comidas las hacíamos en restaurantes.

El día de nuestra llegada era sábado. El domingo fuimos a oír Misa a la Catedral católica de Westminster. Escribimos enseguida al Padre informándole de nuestra llegada y felicitándole por el Año Nuevo cercano.

El Cardenal Griffin nos recibió con gran cariño desde la primera vez que

fuimos a visitarle. Le hicimos frecuentes visitas en esta época.

El Padre nos escribía con frecuencia y nos daba ánimos. A veces eran cartas largas. En Roma esperaban con gran interés las noticias que les mandábamos (...)

Como el vivir en una pensión dificultaba la labor, pronto nos pusimos a buscar una casa. Ya en junio de 1947 encontramos una: Rutland Court, junto a Knight Bridge (Puente de los Caballeros), al sur de Hyde Park. Mi permiso de estancia en Inglaterra era para seis meses, prorrogables, pero no podía firmar un contrato de alquiler estable. Sin embargo se pudo cerrar el contrato a la llegada de Rafael Calvo, que había sido nombrado presidente [sic.] de la Delegación del Instituto de España en Londres.

La casa alquilada no tenía muebles, y ante el asombro del portero nos

trasladamos a ella llevando solamente las maletas, porque no teníamos otra cosa. Más tarde alquilamos unas camas y varias sillas. Poco a poco se fue amueblando la casa. Permanecimos en ella durante cinco años.

Desde que se puso Rutland Court se potenció la labor. Instalamos el oratorio y, con autorización del Arzobispo, iba un sacerdote de la parroquia -oratoriano- a celebrar la Santa Misa una vez por semana para renovar el Santísimo. Los sábados por la tarde invitábamos a la gente que tratábamos a estar de tertulia y a otras actividades. Por allí pasaron Michael Richards y el primer Supernumerario.

Ya en el verano de 1946 estaba previsto que José Ramón Madurga fuera a Irlanda, pero no pudo llegar hasta 1947. Durante las Navidades de este año estuvo en Londres Pedro

Casciaro, que pasó allí las fiestas. Desde Irlanda acudió también José Ramón.

José Ramón, entre tanto, había conocido a Cormac Burke en una de las asociaciones de estudiantes que frecuentaba. Había conocido también a su familia, con la que pasó unos días en su finca de Sligo. Al regresar de Londres, después de las Navidades, el 9 de enero de 1948 habló a Cormac de ser de la Obra (...)

José Ramón y Cormac fueron traduciendo Camino. Nos lo iban enviando a Londres y lo usábamos para hacer la oración los sábados con los que tratábamos.

A lo largo de 1948 y principios de 1949 pidieron la admisión varios en Irlanda: Paul y Dan Cummings, Dick Mulcahy y algún otro. También hubo vocaciones de chicas: las hermanas de Cormac y de Dick, y otras más. El

Padre se refería a esto como “el milagro de Irlanda”.

En 1948 llegó a Inglaterra José Antonio Sabater, y en 1949 José Luis González-Simancas. Ese mismo año pide la admisión Michael (...)

Primer viaje del Fundador del Opus Dei a Roma *El Opus Dei había nacido con vocación universal, por lo que las aprobaciones jurídicas diocesanas que habían tenido lugar hasta ese momento resultaban insuficientes. Además, la extensión del Opus Dei fuera de España era una realidad. Por ello y ayudado sobre todo por Don Álvaro del Portillo, el Fundador procedió a preparar la necesaria aprobación pontificia. En ese contexto tuvo lugar el histórico y decisivo primer viaje del Beato Josemaría Escrivá a Roma, donde fijaría poco después su residencia definitiva y se establecería también el*

gobierno central del Opus Dei.
Recuerdos de Álvaro del Portillo

Conservo el recuerdo imborrable de su llegada a Roma. Era el 23 de junio de 1946. El Padre tenía 44 años. Yo estaba en Roma desde febrero de aquel año, porque el Fundador me había encomendado diversas gestiones para la aprobación pontificia de la Obra. Como las características propias del Opus Dei representaban una novedad absoluta en el Derecho canónico vigente, yo trabajaba en la medida de mis posibilidades, siguiendo las indicaciones precisas del Fundador. Pero me dijeron, entre otras muchas cosas, que no era posible aún obtener la aprobación del Opus Dei: habíamos nacido -ésta fue la expresión literal- con un siglo de anticipación. Las dificultades eran tan grandes, aparentemente insuperables, que decidí escribir al

Padre para manifestarle la necesidad de su presencia en Roma.

Aunque en aquel momento padecía una diabetes gravísima -hasta el punto de que el médico que entonces le atendía, el Dr. Rof Carballo, había declinado toda responsabilidad sobre su vida si emprendía aquel viaje-, el 21 de junio el Padre se embarcó en el viejo *J.J. Sister*, en Barcelona. Antes había pedido su parecer a los miembros del Consejo General del Opus Dei, y se había abandonado en manos de la Virgen de la Merced.

Después de una dura travesía, a causa de una tempestad absolutamente insólita en el Mediterráneo, la nave atracó en el puerto de Génova el 22 de junio, poco antes de la medianoche. Yo había ido a esperarle desde Roma junto con Salvador Canals, otro miembro del Opus Dei. Pasamos antes por un modesto hotel para reservar las

habitaciones. Recuerdo que allí Salvador y yo cenamos muy frugalmente: estábamos en plena posguerra, y como postre nos sirvieron un trozo de parmesano. Yo no conocía este tipo de queso, lo probé y me pareció tan bueno que lo guardé para nuestro Fundador. No podía imaginar que sería su primer alimento después de cuarenta y ocho horas. El Padre me tomó siempre el pelo afectuosamente por aquello.

Al día siguiente celebró su primera misa en tierra italiana, en una iglesia muy dañada por los bombardeos. El viaje hasta Roma, en un pequeño coche alquilado, por aquellas carreteras destrozadas tras la guerra, fue interminable e incomodísimo. Pero el Padre rebosaba alegría, sin una queja: le emocionaba pensar que al fin iba a cumplirse una de sus más grandes aspiraciones: *videre Petrum*. Durante todo el recorrido rezó muchísimo por el Papa.

Llegamos a Roma al atardecer del 23 de junio. Cuando divisó por vez primera la cúpula de San Pedro desde la Via Aurelia, rezó muy conmovido un Credo. Habíamos subarrendado algunas habitaciones de un apartamento en el último piso de un edificio de la plaza de Città Leonina, nº 9, que tenía una terraza desde la que se veía la Basílica de San Pedro y el Palacio Pontificio. Al asomarse a esta terraza y contemplar las habitaciones que ocupaba el Vicario de Cristo, el Padre expresó su deseo de quedarse allí un rato, recogido en oración, mientras los demás, cansados de un viaje tan accidentado, se retiraban a descansar. Llevado por su amor al Papa, y emocionado por estar tan cerca de sus habitaciones, el Padre permaneció en la terraza toda la noche, rezando, sin dar importancia al cansancio del viaje ni a su falta de salud, ni a la tremenda sed que le

producía su enfermedad, ni a los contratiempos del viaje en barco.

Este episodio puede dar una idea de la intensidad con que el Fundador amaba a la Iglesia y al Papa. Y, aún más, a pesar del gran deseo -ansia incluso- de acercarse a rezar ante la tumba de San Pedro, el Padre esperó varios días antes de entrar en el Templo de la Cristiandad; tan grande era su espíritu de mortificación.

A finales de aquel mes, exactamente el 30 de junio, el Padre pudo escribir a sus hijos del Consejo General del Opus Dei, que tenía entonces su sede en España: “Tengo un autógrafo del Santo Padre para ‘el Fundador de la Sociedad de la Santa Cruz y del Opus Dei’. ¡Qué alegrón! Lo besé mil veces. Vivimos a la sombra de San Pedro, junto a la *columnata* .

El 31 de agosto pudo regresar a Madrid, con un documento de la Santa Sede llamado *De alabanza de*

los fines, instrumento canónico que no se otorgaba desde hacía casi un siglo. Las dificultades comenzaban a superarse.

El 22 de octubre de 1946, Mons. Escrivá quiso volver a rezar ante la Virgen de la Merced; después, el 8 de noviembre, volvió desde Madrid definitivamente a Roma, ciudad que sería durante casi treinta años su residencia habitual, hasta el día en que Dios lo llamó a su Presencia.

Aprobaciones pontificias del Opus Dei *Las gestiones del Fundador del Opus Dei en Roma pronto empezaron a dar sus frutos: el breve apostólico “Cum Societatis”, del 28 de junio de 1946, concedía diversas indulgencias a los miembros de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y Opus Dei; la carta “Brevis sane”, del 13 de agosto de 1946, era una alabanza de los fines del Opus Dei. Poco después, la promulgación de la Constitución*

Apostólica “Provida Mater Ecclesia” creaba la nueva figura de los Institutos Seculares, y el Opus Dei pudo acomodarse a esta nueva forma jurídica, no del todo adecuada a su carisma, pero que le permitía gozar de un régimen supradiocesano y subrayar más su unidad y universalidad. Pío XII aprobó el Opus Dei como Instituto Secular con el “Decretum laudis”, que lleva por título “Primum Institutum”, de 24 de febrero de 1947. El 16 de junio de 1950, mediante el Decreto “Primum inter”, Pío XII concedió al Opus Dei la aprobación definitiva como Instituto secular de derecho pontificio. En ese momento, el Opus Dei contaba con tres mil miembros y el número de centros distribuidos por el mundo superaba el centenar. **Carta del Fundador del Opus Dei dirigida a S.S. el Papa Pío XII, 25-I-1946**

Beatísimo Padre:

El sacerdote Josemaría Escrivá de Balaguer y Albás, Presidente General de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, humildemente postrado a los pies de Vuestra Santidad, encarecidamente suplica de Su benevolencia se digne conceder el Decretum Laudis (Decreto de Alabanza) y la aprobación de las Constituciones de dicha Sociedad (...)

Gracias a la ayuda divina, la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz ha ido creciendo hasta el punto de que, tanto por el número y selecta calidad de sus socios como por la naturaleza y desarrollo de sus actividades -que llevan a cabo con fruto no solamente en buen número de diócesis sino también en diversas naciones de Europa y América- dicha Sociedad requiere una aprobación que le dé mayor estabilidad y alcance que la que corresponde tan sólo al derecho diocesano.

Carta 8-XII-1949, nn. 1 y 19

(...) Desde entonces [1928] han corrido tantas aguas bajo los puentes del Tíber. El Señor nos ha ayudado mucho, ha dado incremento a la labor: vocaciones, formación de mis hijos, apostolados, expansión. Y ha permitido también que continúe habiendo no pocas contradicciones (...)

La aprobación definitiva, hijas e hijos míos, nos dará nueva estabilidad, un arma de defensa, más facilidad para el trabajo apostólico; y asentará de nuevo los principios fundamentales de la Obra: la secularidad, la santificación del trabajo, el hecho de que somos ciudadanos corrientes y, sobre todo, especialmente en la parte espiritual, nuestra convicción de que somos hijos de Dios.

Decreto “Primum inter”
aprobando definitivamente la
Sociedad Sacerdotal de la Santa

Cruz y Opus Dei como Instituto Secular de derecho pontifico, 16-VI-1950

(...) Pudiendo considerarse ya cuidadosamente estudiado, bajo todos los aspectos, cuanto se refiere al Instituto y a las Constituciones del Opus Dei y Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, y constando todo ello clara y sólidamente, esta Sagrada Congregación para los Religiosos, en uso de las especiales facultades concedidas, con ocasión del Año Jubilar, por Su Santidad el Papa Pío XII, en su nombre y con su autoridad, ha decretado establecer cuanto sigue:

1º. Se aprueba definitivamente y se confirma el Instituto *Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y Opus Dei* como Instituto secular, de acuerdo con la Constitución Apostólica “*Provida Mater Ecclesia*”.

2º. Se aprueban definitivamente las Constituciones del Instituto secular

Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y Opus Dei, tal y como constan en el texto cuyo autógrafo se conserva en el Archivo de la Sagrada Congregación.

El salto a América *Cuando la labor apostólica en los primeros países europeos estaba apenas empezando, ya el Fundador del Opus Dei impulsaba y preparaba la expansión a un nuevo continente: América. En efecto, antes de acabar 1949, los primeros miembros del Opus Dei llegaron a México y Estados Unidos, y en 1950 comenzó el trabajo del Opus Dei en Chile y Argentina.*

Recuerdos de Pedro Casciaro

Poco después de ser ordenado Diácono, una mañana de 1946, caminaba con el Padre en Madrid por la calle de Lagasca. Me iba comentando algunos aspectos de labor sacerdotal que realizaría una vez fuera ordenado. Y como de paso,

sin darle importancia, me dijo que yo, después de trabajar un cierto tiempo en España como sacerdote, podría comenzar la labor apostólica en un país de América, porque “tenemos -dijo- que cruzar el charco”.

Aquellas palabras me dejaron, de nuevo, muy sorprendido. Como ya me había sucedido en otras ocasiones, me sacaron de la pequeña dimensión de mis preocupaciones concretas y me pusieron frente a una dimensión geográfica y espiritual mucho más amplia; ya no se trataba de ir a otra ciudad, sino de ir a otro continente. Me tranquilicé a mí mismo interpretando que ese *brinco intercontinental* ocurriría después de varios años. En aquel tiempo el Opus Dei sólo había iniciado su labor en Italia y Portugal, y yo conjecturaba que pasaría bastante tiempo antes de que se comenzara en países lejanos.

Sin embargo, alrededor de año y medio después, a finales de marzo de 1948, recibí una carta del Padre - fechada en Roma-, en la que me pedía que me preparara urgentemente para hacer un largo viaje por América. Deseaba que visitara a los arzobispos y obispos que habían manifestado interés en que el Opus Dei se estableciera en sus diócesis, y que conociera *in situ* las diversas circunstancias de cada lugar, para que se pudieran dar los primeros pasos de apostolado estable en esos países. De nuevo comprendí que el Padre caminaba *al paso de Dios*, cuando mi paso tenía a caminar mucho más despacio.

De este modo comencé con otros dos miembros del Opus Dei un largo periplo que duró seis meses y que comenzó con el vuelo Madrid-Nueva York. Nos entrevistamos con muchas personas, muy variadas; pero nunca faltaron en nuestro recorrido, para

poder informar al Padre acerca de las circunstancias y posibilidades apostólicas de cada país, las visitas a los respectivos Ordinarios del lugar y a las Universidades (...)

Desde cada ciudad escribíamos al Padre cuando menos una tarjeta postal, en la que le adelantábamos los resultados de nuestras andanzas. Al terminar, estuvimos con él, en el mes de septiembre, en la casa de retiros de Molinoviejo, cerca de Segovia, y le contamos nuestras impresiones sobre todo lo que habíamos visto en América. En vista de lo que le dijimos, decidió dar los primeros pasos de la labor apostólica de la Obra en Estados Unidos y México.

Y a este último y querido país llegué en enero de 1949 para comenzar la labor del Opus Dei, después de una larga travesía en el transatlántico *Marqués de Comillas*. Tras la

bendición, durante la despedida que tuvo lugar en Molinoviejo, el Padre comentó a Mons. Morcillo, que estaba presente: “esta bendición y una imagen de la Virgen es todo lo que puedo darles para comenzar en México. Esa sencilla imagen de cerámica de Nuestra Señora del Rocío fue *la primera piedra* de la labor apostólica en mi nuevo país. Ahora se conserva con todo cariño y gratitud en Montefalco.

(...) el inicio de la labor apostólica en México contó con las dificultades características de todos los comienzos: teníamos que resolver el problema económico, no sabíamos si obtendríamos o no el permiso de residencia en el país y, en fin, un largo etcétera. (...)

Al llegar a la Ciudad de México, alquilamos un piso en la calle de Londres número 33; y comenzamos a trabajar. Sin embargo, con lo que

ganábamos mensualmente con nuestros contratos de trabajo sólo podíamos pagar el alquiler, el agua, la luz y el teléfono. Nos quedaban apenas 250 pesos con que comer y cubrir los demás gastos indispensables para subsistir... Gracias a Dios, como siempre, subsistimos.

El Padre nos escribía y alentaba constantemente desde Roma. Y desde el principio contamos con el afecto del entonces Arzobispo Primado de México, Monseñor Luis María Martínez, que quiso celebrar la Santa Misa y dejarnos el Santísimo el 19 de marzo de ese mismo año en el Oratorio, instalado en la mejor habitación de nuestro pequeño apartamento. (...)

La ayuda de Dios nos llegaba también a través de los primeros cooperadores del Opus Dei en México, gentes generosas que nos

ayudaron tanto en aquellos momentos y que tanto me recordaban a las que ayudaron a nuestro Fundador en los comienzos (...)

Y así fue creciendo la labor, y extendiéndose a gentes de todas las clases sociales, que entonces estaban mucho más diferenciadas que ahora (...)

Nuevas Cartas (1940-1967) Los años que hemos presentado desde la perspectiva de la expansión apostólica, fueron también de un intenso trabajo de formación por parte del Fundador, enseñando incansablemente el espíritu que había recibido de Dios. Parte importante de ese magisterio cristalizó en una nueva serie de Instrucciones y Cartas. **Carta 11-III-1940, n. 11-13**

Si el Hijo de Dios se hizo hombre y murió en una cruz, fue para que todos los hombres seamos una sola

cosa con Él y con el Padre (Ioann. XVII, 22). Todos, por tanto, estamos llamados a formar parte de esta divina unidad. Con alma sacerdotal, haciendo de la Santa Misa el centro de nuestra vida interior, buscamos nosotros estar con Jesús, entre Dios y los hombres (...)

Nuestra unión con Cristo nos da conciencia de ser con Él corredentores del mundo, para contribuir a que todas las almas puedan participar de los frutos de su Pasión, y conocer y seguir el camino de salvación que lleva al Padre (...)

Unidos a Cristo por la oración y la mortificación en nuestro trabajo diario, en las mil circunstancias humanas de nuestra vida sencilla de cristianos corrientes, obraremos esa maravilla de poner todas las cosas a los pies del Señor, levantado sobre la Cruz, donde se ha dejado enclavar de

tanto amor al mundo y a los hombres.

Así simplemente, trabajando y amando a Dios en la tarea que es propia de nuestra profesión o de nuestro oficio, la misma que hacíamos cuando Él nos ha venido a buscar, cumplimos ese quehacer apostólico de poner a Cristo en la cumbre y en la entraña de todas las actividades de los hombres: porque ninguna de esas limpias actividades está excluida del ámbito de nuestra labor, que se hace manifestación del amor redentor de Cristo. (...) Os digo una vez más, hijos míos: el Señor nos ha llamado para que, permaneciendo cada uno en su propio estado de vida y en el ejercicio de su propia profesión u oficio, nos santifiquemos todos en el trabajo, santifiquemos el trabajo y santifiquemos con el trabajo. Es así como ese trabajo humano que realizamos puede, con

sobrada razón, considerarse *opus Dei*, *operatio Dei*, trabajo de Dios.

Carta 2-II-1945, n. 20

En el Opus Dei somos iguales todos, aunque tengamos para el sacerdocio la veneración que merece. Dentro de la Obra somos todos iguales, no hay categorías que distingan y separen en dos clases a los sacerdotes y a los seglares. Este rasgo maravilloso de la unidad de nuestra Familia, nos lleva a vivir la doctrina del Apóstol: ‘multi unum corpus sumus in Christo, singuli autem alter alterius membra’ (Rom. XII, 5); nosotros, siendo muchos, somos sólo un cuerpo en Cristo, pero cada miembro está al servicio de los otros miembros.

Todos debéis serviros, hijos míos, unos a otros como pide vuestra fraternidad bien vivida, pero los sacerdotes no deben tolerar que sus hermanos laicos les presten servicios

innecesarios. Los sacerdotes somos en la Obra los esclavos de los demás y, siguiendo el ejemplo del Señor - que no vino a ser servido sino a servir: ‘non veni ministrari, sed ministrare’ (Matth. XX, 28)-, hemos de saber poner nuestros corazones en el suelo, para que los demás pisen blando. Por eso, dejaros servir sin necesidad por vuestrros hermanos seglares, es algo que va contra la esencia del espíritu del Opus Dei.

Carta 6-V-1945, n. 10 y 25

La vocación *no nos saca de nuestro sitio*, de aquella condición social que tenemos en el mundo. Ni ante la Iglesia ni ante el mundo hacemos otra profesión que la que hacen nuestros iguales, los fieles cristianos, cumpliendo todos los deberes de católicos responsables y ejercitando los deberes y los derechos de los ciudadanos corrientes. (...)

En su aspecto espiritual o ascético, la formación que nos da la Obra tiende a crear en nuestras almas una disposición habitual, como un instinto, que nos conduce a mantener siempre —a no perder— el punto de mira sobrenatural en todas las actividades. No vivimos una doble vida, sino una unidad de vida, sencilla y fuerte, en la que se funden y penetran todas nuestras acciones.

Cuando respondemos generosamente a este espíritu, adquirimos una segunda naturaleza: sin darnos cuenta, estamos todo el día pendientes del Señor y nos sentimos impulsados a *meter* a Dios en todas las cosas, que, sin Él, nos resultan insípidas. Llega un momento, en el que nos es imposible distinguir dónde acaba la oración y dónde comienza el trabajo, porque nuestro trabajo es también oración, contemplación, vida mística

verdadera de unión con Dios -sin rarezas-: endiosamiento.

Carta 8-XII-1949, n. 6 , 83 y 87

El apostolado del Opus Dei se intensifica y se extiende hasta ser, ¡cuántas veces os lo he explicado!, un mar sin orillas, una realidad maravillosa, universal. Por eso, ningún nombre quisimos aceptar sino el de Opus Dei, para que el apelativo no pareciera restringir el campo de acción de nuestra tarea apostólica, ya que siempre ha de realizarse a través de cualquier limpio trabajo humano, cualesquiera que sean las circunstancias de la geografía y del tiempo. (...)

Si hemos de tender a la santidad en nuestra vida de cristianos corrientes, y ejercer el apostolado en la forma que exige de nosotros nuestra llamada al Opus Dei, nos es imprescindible una formación

específica continua, mientras estemos en la tierra (...)

Cada uno de los socios de la Obra tiene una formación específica, que corresponde a su profesión o a su oficio, a aquel trabajo que ejercita igual que sus compañeros del mundo. Y esta formación la adquiere donde la adquieren los demás ciudadanos.

Reciben también los socios del Opus Dei una formación común: el conocimiento científico del dogma, de la moral, de la liturgia, del derecho y de la historia de la Iglesia; el conocimiento del espíritu, de las Costumbres, de la historia, de la vida jurídica de la Obra; el estudio de los modos apostólicos, propios de los miembros del Opus Dei. Y todo esto, en el aspecto humano, en el aspecto espiritual, en el aspecto doctrinal religioso, en el aspecto apostólico y en el aspecto profesional.

Carta 12-XII-1952, n. 30

Hijas e hijos míos, contemplad cuánta labor tenemos por delante, cuánto bien puede hacerse a la Iglesia y al mundo, con el trabajo personal de cada uno y con las obras de apostolado, que desarrollamos, unidos a otros ciudadanos, dentro del ámbito de las leyes civiles.

Una consecuencia inmediata de esta espiritualidad laical, de la naturaleza plenamente secular del Opus Dei, es que las labores corporativas de apostolado son trabajos también plenamente laicales. La Obra responde del recto criterio cristiano y humano de la iniciativa, pero la tarea no es una labor *religiosa* ni una labor *eclesiástica* u oficialmente católica.

Son obras, en las que realizan su trabajo profesional unos hombres o unas mujeres, que con esa ocupación humana, y con un espíritu que les

lleva a santificar ese quehacer, ejecutan una labor en beneficio de la sociedad civil y de las almas.

Labores, por tanto, abiertas a todo el mundo; tareas donde se suma el esfuerzo de muchos; fruto de la libre iniciativa de unos ciudadanos o de la cooperación en programas oficiales, en un común afán de servicio cristiano.

La actividad de mis hijas y de mis hijos en estas labores corporativas siempre es -como he dicho- una actividad profesional, que tiene su contenido humano peculiar, según la naturaleza de esa labor: científica, educativa, social, cultural, etc. Y, como todo trabajo para un hijo de Dios en su Obra, es también siempre -desde el punto de vista sobrenatural- camino de santificación y ocasión de hacer el bien a las almas.

Carta 19-III-1954, n. 36

No hay que olvidar que, en general, el Espíritu Santo Vivificador no procede a saltos en el desarrollo histórico de la Iglesia. Y así, cada fenómeno nuevo que Él suscita tiene cierta continuidad con otros movimientos precedentemente promovidos por Dios: son eslabones de la misma cadena.

Sin embargo, la Historia de la Iglesia enseña que a veces la semejanza de los diferentes eslabones no ha sido perfecta, y siempre ha habido quienes no entendían las causas de las nuevas formas: y se ha dicho frecuentemente, en el curso de los tiempos, que los nuevos fenómenos pastorales ambicionaban poseer las ventajas de los religiosos y de los seculares, porque los recién llegados pretendían una mayor elasticidad y agilidad en el apostolado, alejándose así de los clásicos módulos religiosos.

Pero en nuestro caso nos encontramos frente a un fenómeno completamente diferente, porque no somos como religiosos secularizados, sino auténticos seculares que no buscan la vida de perfección evangélica propia de los religiosos, sino la perfección cristiana en el mundo, cada uno en su propio estado. Y sin embargo, también a nosotros se nos ha hecho, a veces, desde hace años, esa vieja crítica.

(Texto incluido en "**Fuentes para la Historia del Opus Dei**" de Federico M. Requena y Javier Sesé publicado en Editorial Ariel)

pdf | Documento generado
automáticamente desde [https://
opusdei.org/es-es/article/la-expansion-
internacional-del-opus-dei-y-su-nueva-
configuracion-juridica-1945-1950/](https://opusdei.org/es-es/article/la-expansion-internacional-del-opus-dei-y-su-nueva-configuration-juridica-1945-1950/)
(17/01/2026)